

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

Por la Presidencia de esta Corporación, se han efectuado nombramiento de personal eventual mediante las Resolución de fecha 04-07-2019, que a continuación se transcribe:

Decreto nº 2701

Fecha: 04-07-2019

Nombramiento funcionario eventual

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 104.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de acuerdo con cuanto en el mismo se dispone y de conformidad con lo previsto en el art. 12 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por medio de la presente vengo a

PRIMERO. Nombrar a D. Luis Miguel Largo Ruiz, con DNI nº \*\*\*\*15.45\*\* como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y/o de asesoramiento especial de Jefe de Gabinete de Prensa, con las retribuciones fijadas en el RPT de personal funcionario publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 10 de 25-01-2019, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo, cumple los requisitos y posee la titulación exigida.

SEGUNDO. El nombrado podrá ser cesado o separado libremente por la Presidencia en cualquier momento del mandato de la actual Corporación. En cualquier caso, este personal eventual cesará automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

TERCERO. Notificar este nombramiento al interesado para que en el término de tres días tome posesión del cargo.

CUARTO. Hacer público este nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con especificación del puesto, régimen de retribuciones y dedicación.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Soria, 8 de julio de 2019.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

1545

BOPSO-79-12072019